



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 27 de febrero de 2020

Número 5467

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 25 de febrero de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 8** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 9** De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a los ciudadanos que integrarán el Comité Técnico de Evaluación

Convocatorias

- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 14** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas

- 15** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas

- 15** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Seguridad Pública, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas

- 16** Del Grupo de Amistad México-Irak, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas

- 17** Del Grupo de Amistad México-Ucrania, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas

- 17** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 27 de febrero

- 18** Del Consejo Editorial, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 18** De la Comisión de Desarrollo Social, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 19** De la Sección Instructora, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de febrero, a las 8:00 horas

Invitaciones

- 19** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT México, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas
- 20** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la *Lectura dramatizada: la leyenda de la Llorona* –con adaptación de Miguel de Bernardi–, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 20** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al conversatorio *Bibliotecas y objetivos de desarrollo sostenible: buenas prácticas desde América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar el lunes 2 de marzo, a las 10:30 horas
- 20** De la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, a la presentación del libro *Explorando la democracia*, de la maestra María del Carmen Carreón Castro, que se llevará a cabo el martes 3 de marzo, a las 13:00 horas
- 21** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 21** Del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, al *Foro anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 22** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 23** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del martes veinticinco de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Marco Antonio Carbajal Miranda, Mario Alberto Ramos Tamez, Beatriz Rojas Martínez, Santiago González Soto, Juanita Guerra Mena, María Wendy Briceño Zuloaga, Martha Elisa González Estrada y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, realiza comentarios, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, con relación al apartado de retiro de iniciativas. La presidencia hace aclaraciones.

b) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de

Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social para su conocimiento.

c) Del Instituto Tecnológico Superior de Chiconteppec, por la que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer estrategias para erradicar la violencia escolar. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

e) Del Congreso de Michoacán, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

f) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción séptima al artículo veintidós bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se recorren las subsecuentes; y se adiciona el Capítulo Décimo Segundo al Título Séptimo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; la parte relativa a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Por el que se adiciona un artículo ciento ochenta y seis bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Para que se inscriban con letras de bronce dorado, en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro del Honorable Congreso de la Unión y en el Salón de Sesiones de la Cámara de Sena-

dores, los nombres de Gustavo A. Madero y Adolfo Bassó, presentada por los legisladores: Mónica Fernández Balboa y Susana Harp Iturribarría, de Morena; y Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, la parte relativa a la inscripción en el muro de honor en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro.

g) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto, por el que se declara el veintisiete de noviembre de cada año, como “Día Nacional de la Dermatitis Atópica”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la declaratoria de reforma constitucional, en materia de condonación de impuestos. La Presidencia instruye a la Secretaría a dar lectura al oficio de la Cámara de Senadores, mediante el cual remite a esta Soberanía el expediente con el proyecto de declaratoria de reforma constitucional; y a realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios recibidos por parte de las legislaturas de las entidades federativas, a efecto de dar fe de lo anterior.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de: Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y de la Ciudad de México.

En consecuencia, da fe de la recepción de veintiún votos aprobatorios a la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los estados

y de la Ciudad de México, declara reformado el primer párrafo del artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos”. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y a los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones, de Achraf Bouali, miembro de la Cámara de Representantes del Reino de los Países Bajos, quien participó en una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Holanda.

Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, de Encuentro Social; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; y Mario Delgado Carrillo, de Morena.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y nueve de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

b) De Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona una fracción doce al artículo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) De Justicia, por el que se reforma el artículo ciento cuarenta del Código Penal Federal.

d) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

e) De Justicia, por el que se deroga el artículo ciento cincuenta y ocho del Código Civil Federal.

f) De Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

g) De Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

h) De Gobernación y Población, por el que se declara el siete de marzo de cada año, como “Día Nacional del Huipil”.

i) De Vivienda, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo setenta y uno de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad. En votación económica, se autoriza que, los dictámenes en referencia, se sometan a discusión y votación de inmediato.

La Presidencia informa a la asamblea que la discusión de los dictámenes será con fundamento en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la fundamentación del dictamen por parte de la comisión y fijación de postura por parte del promovente; acto seguido, se realizará la votación nominal, abriendo el sistema electrónico de votación.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Rosalba Valencia Cruz. Como promovente del tema, interviene la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veinte votos, se aprueba, en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y nueve de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Graciela Sánchez Ortiz.

La Presidencia agradece la presencia en este salón, de embajadores, ministros de justicia, ministros de gobernación, legisladores y personal de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de los Estados Unidos, de los países de El Salvador, Honduras, Guatemala y Belice.

Como promovente del tema, interviene el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona una fracción doce al artículo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado José Luis Montalvo Luna. Como promovente del tema, interviene la diputada Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos treinta y seis votos a favor; y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo par-

ricular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De Justicia:

- Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta del Código Penal Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María del Pilar Ortega Martínez. Como promovente del tema, interviene el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- Por el que se deroga el artículo ciento cincuenta y ocho del Código Civil Federal. Se concede el uso de la palabra, como promovente del tema, a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista de México.

Desde sus curules, intervienen los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena, y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, respecto al desahogo del dictamen. La Presidencia hace aclaraciones.

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene la diputada María del Pilar Ortega Martínez. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Elizabeth Díaz García. Como promovente del tema, interviene el diputado Ulises García Soto, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente

discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De Gobernación y Población, por el que se declara el siete de marzo de cada año, como “Día Nacional del Huipil”. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo. Como promovente del tema, interviene la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea, que se recibió propuesta de modificación, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; e instruye a la Secretaría darle lectura.

Desde su curul, la diputada Rocío Barrera Badillo, de Morena, realiza comentarios respecto a la forma y tiempo, en que la propuesta de modificación del diputado Lixa Abimerhi, fue presentada. La Secretaría da lectura al artículo ciento cuatro y ciento nueve, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados. Acto seguido, la Presidencia informa a la asamblea que la propuesta de modificación en referencia, fue presentada en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta soberanía, por lo tanto, la Mesa Directiva está obligada a dar cuenta al pleno.

Desde sus curules, realizan comentarios, los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al desahogo de los dictámenes; y

Para responder alusiones personales, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional.

Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, con relación a la reserva presentada y a diversos temas.

Para responder alusiones personales, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo único del proyecto de decreto; e instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación.

Al existir duda sobre el resultado de la votación económica, se vuelve a repetir y persiste la duda, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación aclarando, que el voto en sentido afirmativo, es para que se admita a discusión la propuesta de modificación presentada, y el voto negativo es para que no se admita.

En votación nominal, por ciento noventa y nueve votos a favor; doscientos diecinueve en contra, y ocho abstenciones, no se admite a discusión y se desecha.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por trescientos noventa y dos votos a favor; veinticinco en contra; y trece abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De Vivienda, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo setenta y uno de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Jacqueline Martínez Juárez. Como promovente del tema, interviene el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos trece votos a favor; uno en contra; y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación y acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y disponibles en las pantallas de las curules.

- Relativo a la celebración de una sesión solemne, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

- Relativo a la sesión de la entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

- Por el que se manifiesta su respeto y respaldo a la decisión de las mujeres de sumarse a los movimientos Un Día sin Mujeres, el día nueve de marzo de dos mil veinte.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Emilio Manzanilla Téllez, el Partido del Trabajo, con relación al aumento del índice delictivo en Tlalnepantla de Baz, estado de México; Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, con relación a la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco; Carmen Patricia Palma Olvera, de Morena, con relación a los actos de violencia en contra de mujeres y niñas, principalmente en los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, Quintana Roo; Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena, con relación a los recursos destinados en los estados, para atender la violencia en contra de mujeres y niñas; Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, con relación a la calidad del agua en la Comarca Lagunera, Coahuila; María del Rosario Merlín García, de Morena, con relación a los movimientos por el Día Internacional de la Mujer; Marco Antonio Medina Pérez, de Morena, con relación a las acciones ejercidas por el gobierno de Veracruz, en contra de la delincuencia organizada; Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, con relación a las empresas que invierten en México; David Bautista Rivera, de Morena, con relación a los homicidios de cuatro jóvenes, ocurridos en el estado de Puebla; Juan Martínez Flores, de Morena, con relación a la muerte de policías y civiles, en Veracruz, ocurridos el fin de semana pasado; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la represión en el estado de Chiapas, en contra de estudiantes normalistas de Ayotzinapa; Agustín García Rubio, de Morena, con relación al abuso sexual infantil y al aumento de la violencia en Mérida, estado de Yucatán; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, con relación al fallecimiento del doctor Óscar Gurria Penagos, quien fuera presidente municipal de Tapachula, Chiapas; Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, con relación al Heroico Cuerpo de Bomberos; Claudia Tello Espinosa, de Morena, con relación al coronavirus; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, con relación a la situación de violencia en contra de las mujeres que atraviesa el territorio mexicano; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, con relación a los hechos ocurridos en una protesta en contra de los femi-

nicidios, el pasado domingo, en Sonora, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, con relación a la creación de la primera escuela de agronomía, en México, precursora de la actual Universidad Autónoma de Chapingo; Margarita García García, del Partido del Trabajo; con relación a los hechos ocurridos en contra de la saxofonista María Elena Ríos Ortiz; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la conmemoración del Día Internacional del Implante Coclear; y Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, con relación a la problemática con el acero y compra de carbón en la zona centro y región carbonífera en Coahuila.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 8 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Gobernación y Población

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 4186.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada. Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho a la movilidad).

Suscrita por los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Lucio Ernesto Palacios Cordero, Morena.

Expediente 3161.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción III del artículo 54 y tercero, cuarto y quinto al artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Expediente 3170.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, incisos a) y l), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

I. De conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que el 13 de febrero de 2020 se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados el Acuerdo relativo a la Convocatoria Pública para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Proceso para la integración del respectivo Comité Técnico de Evaluación, mismo que fue publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación.

III. Que conforme al segundo resolutivo, numeral 4, del Acuerdo relativo a la Convocatoria Pública para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Proceso para la integración del respectivo Comité Técnico de Evaluación, este último deberá ser integrado por siete personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales, y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos a la designación a que se refiere la convocatoria pública, de las cuales tres serán nombradas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dos por la Comisión Nacio-

nal de los Derechos Humanos y dos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, garantizándose en los términos constitucionales y legales la paridad de género.

IV. Que, por su parte, la Junta de Coordinación, para la integración del respectivo Comité de Evaluación, ha realizado las deliberaciones necesarias con los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran esta Junta de Coordinación Política y ha considerado oportuno proponer a las personas que habrán de integrar el Comité de Técnico de Evaluación, para que pueda realizar la función que establece el artículo 41 constitucional, los artículos relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la Convocatoria Pública mencionada garantizando en todo momento la transparencia, imparcialidad, máxima difusión y la paridad de género.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política emite el siguiente

Acuerdo

Primero. La Junta de Coordinación Política acuerda designar para el Comité Técnico de Evaluación a las siguientes personas:

1. Ciudadana Blanca Heredia Rubio
2. Ciudadano Diego Valadés Ríos
3. Ciudadana Silvia Elena Giorguli Saucedo

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de febrero de 2020.

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Itzcóatl Tonatiú Bravo Padilla, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Argüelles Vic-

torero, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y Verónica Beatrix Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (rúbricas)

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género,

mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de

la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

a. Que adiciona el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Presentada por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

b. Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil. Presentada por los diputados Ana Patricia Peralta de la Peña y Arturo Escobar y Vega, así como por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del PVEM.

- Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil. Presentada por la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, Morena.

c. Que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil (en materia de personas con discapacidad y adultos mayores). Presentada por el diputado Sebastián Aguilera Brenes, Morena.

d. Que adiciona el artículo 50 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez, PAN.

- Que adiciona el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

- Que adiciona un artículo 51 Bis y se reforma el artículo 61 a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, Morena.

- Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3-del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos legislativos.
 - I. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - II. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - III. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada federal Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
 - IV. Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado federal Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - V. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores, presentada por la diputada federal Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.

VII. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, LXIV Legislatura.

VIII. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria,

IX. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria.

X. Dictamen con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente y de la Ley Federal.

XI. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que abroga la Ley de Capitalización del Procampo

XII. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete.

XIII. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

XIV. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-064-ZOO-200.

6. Presentación del calendario de reuniones correspondiente al segundo periodo del segundo año legislativo.

7. Asuntos generales

8. Clausura

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-IRAK

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida por parte del diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, presidente del Grupo de Amistad México-Irak, al señor Aiman Dhaif Abdulmajeed, encargado de Negocios de la República de Irak, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

Vicepresidenta: diputada Nayeli Salvattori Bojalil, del Partido Encuentro Social.

Vicepresidente: diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional.

3. Palabras del presidente del grupo de amistad.

4. Palabras del señor Aiman Dhaif Abdulmajeed.

5. Palabras del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos.

6. Intervención de miembros de grupo de amistad.

Vicepresidenta: diputada Nayeli Salvattori Bojalil, del Partido Encuentro Social.

Vicepresidente: diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional.

7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del presidente.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-UCRANIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por el diputado Hernán Salinas Wolberg, presidente del órgano convocante, al excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México, a los integrantes del grupo de amistad e invitados.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras del diputado Hernán Salinas Wolberg.

4. Palabras del excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México.

5. Intervención de miembros del grupo de amistad.

6. Declaratoria formal de instalación por el diputado Hernán Salinas Wolberg.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Fotografía oficial.

Atentamente

Diputado Hernán Salinas Wolberg
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y Franja Fronteriza Norte.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de publicación.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria.

Atentamente
Diputado Hirepan Maya Martínez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - En sentido positivo, de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General Desarrollo Social, propuesta por el senador Martí Batres Guadarrama, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - En sentido positivo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Lourdes Celenia Contre-

ras González, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- En sentido negativo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto que adiciona la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Presentación del Sistema de Información de Derechos Sociales, por el doctor José Nabor Cruz Marcelo, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de febrero, a las 8:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Decanos, situada en el edificio E, planta baja.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se convoca a las diputadas y los diputados de esta Sección Instructora a la reunión de la misma, que se llevará a cabo el viernes 28 de febrero, a las 8:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Decanos, ubicada en el edificio E, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

4. Testimoniales

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT Latinoamérica, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Programa

10:00-10:20 horas. Introducción del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

10:20-10:40 horas. La importancia de la protección de nuestra soberanía en la infraestructura y ciberespacio nacional.- Maestro Amaury Fierro, CEO OSINT Latinoamérica.

10:40-11:00 horas. Riesgos de México en los acuerdos impulsados por ponencias extranjeras –Protocolo de Budapest.- Doctor Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMECID.

11:00-11:20 horas. Importancia de la privacidad de los mexicanos en la red.- Maestro Luis Fernando García, director ejecutivo R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

11:20-11:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:40 horas. Término del conversatorio.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la *Lectura dramatizada: la leyenda de la Llorona* –con adaptación de Miguel de Bernardi–, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Esta actividad es parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al conversatorio *Bibliotecas y objetivos de desarrollo sostenible: buenas prácticas desde América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar el lunes 2 de marzo, a las 10:30 horas, en el auditorio José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situado en el edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ

A la presentación del libro *Explorando la democracia*, de la maestra María del Carmen Carreón Castro, que se llevará a cabo el martes 3 de marzo, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

- 13:00 Presentación de la mesa.
- 13:05 Bienvenida.
- 13:10 Introducción al cuento a través de un cuentacuentos para chicos y grandes.
- 13:25 Mensaje de la autora, maestra María del Carmen Carreón Castro.
- 13:28 Mensaje 1.
- 13:31 Mensaje 2.
- 13:34 Despedida de la mesa y toma de fotografía oficial.

Atentamente
Diputada Janet Melanie Murillo Chávez

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Programa

13:00. Panorama de la salud renal ¿dónde estamos?

- Doctor Ricardo Correa Rotter, jefe de Nefrología del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

13:10. ¿Por dónde empezarnos para que los números no aumenten?

- Doctor Antonio Méndez Durán, Nefrólogo, ex jefe del Servicio Nefrología Hospital General número 25 del IMSS, miembro del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas.

13:20. Prevención y detección temprana de la enfermedad renal

- Doctora Socorro Vital Flores, jefa de Nefrología del Hospital Juárez de México.

13:30. El costo de no atender la urgencia: la necesidad de políticas de salud renal

- Economista Rubén Rojas, analista económico en salud, director científico de Fractal, Chile.

13:30. Panel: Lo prioritario

- Doctor Malaquías López, investigador de la UNAM.
- Doctor Salvador Aburto, director del Centro Nacional de Trasplantes.
- Doctor Jesús Lagunas, nefrólogo pediatra, presidente del Consejo Mexicano de Nefrología.
- Doctora Laura Basagotia, nefróloga del IMSS.

- Doctora Paola Miranda Alatraste, Colegio Mexicano de Nutriólogos Renales.

- Diputado Éctor Ramírez Barba, Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

- Marisol Robles (moderadora), presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio.

14:15: La necesidad del acceso a tratamientos de calidad: la voz del paciente

- Diana Martínez, niña con trasplante (video).
- Gloria Pérez: Fundación Mexicana del Riñón.
- Mónica Marquez, mamá de niña con trasplante, red de apoyo.

14:30. Cómo trabajamos todos juntos: Firma de la Alianza para la Salud Renal

- Secretaría de Salud.
- Legisladores.
- Colegios y asociaciones de nefrólogos y nutriólogos renales.
- Asociaciones civiles
- Instituciones de Salud Pública.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA

Al foro *anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente

Diputado Marco Antonio Andrade Zavala

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación ple-

no-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.

- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>